

La Corte Suprema, satélite del Partido Nacional

por ORLANDO MILLAS

Uno de los Bulnes disparó contra el general Schneider y otro de los Bulnes redactó la acusación contra el Ministro de Justicia.—Se trata de una acusación constitucional inconstitucional.—Desde Estados Unidos dictó Agustín Edwards los editoriales de EL MERCURIO presentándose como víctima del Partido Comunista. — El acontecimiento positivo de la semana: El Congreso de La Serena del Partido Socialista.

A la misma hora en que la reconstitución del crimen perpetrado por personeros de la extrema derecha demostró el juego que el principal asesino del general René Schneider fue Juan Luis Bulnes, destacado personero del Partido Nacional, hijo del ex Ministro de ese Partido, Manuel Bulnes y sobrino del senador del mismo partido Francisco Bulnes, la colectividad política responsable de dicho crimen tenía el cinismo de alegar ante una Comisión Especial de la Cámara su Acusación Constitucional contra el Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce. La Comisión rechazó el libelo por tres votos contra uno y la Cámara hará lo mismo el próximo martes; pero constituye una aberración el que los elementos ultrarreaccionarios se atrevan, a sólo tres meses de su magnicidio, a intentar la destitución, precisamente, del Secretario de Estado que protestó porque se pretende dejar impunes a los autores intelectuales del crimen.

Entre momios está el juego sucio

El libelo del Partido Nacional culpa al Ministro porque, ante la sentencia relacionada con el senador Morales Adriasola, manifestó la disconformidad del gobierno y el propósito de agotar los esfuerzos para que se haga justicia. Sólo una exagerada identificación con los ministros de la Corte Suprema criticados por el Ministro de parte de los antiguos nazis que dirigen el partido de los momios pudo inducir a éstos a formular una acusación tan impropia. Como expresó acertadamente el diputado comunista Luis Tejada, estamos ante una acusación constitucional inconstitucional. En efecto, la Carta Fundamental que rige desde 1925 eliminó de las causales para intentar ese procedimiento contra un Ministro las discrepancias políticas con sus criterios.

El otro pretexto invocado por los compadres de los magistrados reaccionarios consiste en que el Ministro suscribió decretos de indulto ordenados por el Presidente de la República en el ejercicio de una prerrogativa indiscutible. Tales indultos obedecen a un propósito respetable de pacificación del ambiente político. La Constitución entrega incondicionalmente al Jefe del Estado la decisión de otorgarles, ninguna ley ha limitado el ejercicio de esa atribución y, aún más, el Código de Procedimiento Penal regula expresamente sus efectos en los casos en que se conceden antes de que haya sentencia, llegando en su artículo 436 a considerar esta circunstancia un asunto de previo y especial pronunciamiento. Por lo tanto, tampoco hay aquí motivo alguno, de acuerdo a las normas jurídicas promulgadas en Chile, para acusar al Ministro. Es cierto que algunos comentaristas son partidarios, basándose en consideraciones de Derecho comparado, de que la facultad de indultar se restrinja y sólo pueda favorecer a quienes ya estén condenados; pero nuestra legislación no ha aceptado esta tesis y es demasiado peregrino someter a juicio a un gobernante porque no se guía por las teorías controvertibles de determinados juristas y, en lugar de ello, aplica recatadamente las disposiciones vigentes.

El país ha tomado nota, eso sí, del maridaje del Partido Nacional con la Corte Suprema. No se trata de algo que prestigie a la Justicia. Como un anacronismo, existe un Poder del Estado, dirigido por la Corte Suprema, que no es responsable ante nadie, cuyas sentencias son inamovibles e integrada por ministros vitalicios. Se

La POLITICA y USTED

trata de una supervivencia de los regímenes monárquicos. En efecto, la Corte Suprema designa ella misma a sus sucesores. Quien llega a ese tribunal puede permanecer en él hasta que muera y fallar de acuerdo a sus caprichos. Cuando fallece uno de estos magistrados, los restantes eligen cinco abogados de su confianza y los proponen al Presidente de la República, que debe escoger exclusivamente entre esos validos al reemplazante. Así se ha llegado a estratificar una especie de casta de jerarcas judiciales. Este no es un asunto personal, ni tienen la culpa los miembros de ese Tribunal, sino que es un problema de normas anticuadas de la propia Constitución.

El resto de los jueces y ministros de Corte tienen que inclinarse ante una autoridad, aunque ella con el tiempo descienda en cuanto a valor intelectual y moral a pesar de los merecimientos de algunos de sus integrantes. El Partido Nacional, al sentirse repudiado por la mayoría democrática de los ciudadanos, deposita sus esperanzas en asonadas como el asesinato del general Schneider y, por otra parte, se parapeta, inescrupulosamente, tras el anquilosamiento de la magistratura. Con justificada razón, algunos ministros de la Corte Suprema y una inmensa cantidad de jueces lamentan y repudian una mancomunidad política de esa especie y abogan por la modernización de los Tribunales y su efectiva independencia.

El tapaboca presidencial a "El Mercurio"

Los intereses creados afectados por la línea patriótica del Gobierno de Unidad Popular han organizado una campaña internacional antichilena. Para esos efectos, la CIA alquila mercenarios. Por ejemplo, en Caracas se han instalado, a despotricar contra el país en que nacieron, Kitsteiner y Gamonal. Desde Miami se distribuyen caricaturas contra nuestra patria firmadas por Lugoze. En Mendoza opera otro renegado que envía por Aerolíneas Argentinas los originales de un pasquín que audazmente sigue publicando en el propio Santiago. En Nueva York clama por la intervención imperialista el desvergonzado Agustín Edwards.

Esta resaca fascista ha tenido tribuna en la reunión efectuada en Brasil por la SIP, celestina de todas las persecuciones contra la prensa de avanzada. Para ambientar los acuerdos contra Chile adoptados por la SIP, **El Mercurio** y **La Prensa** estuvieron publicando una serie de editoriales, a los que hizo eco el senador Juan Hamilton, sosteniendo que no habría en el país libertad de prensa.

Con argumentos del arsenal nazi, **El Mercurio** lucubraba la retorcida teoría de que el Partido Comunista, corriendo con colores propios y ejerciendo un supuesto rol hegemónico en el gobierno, sería el autor exclusivo de las medidas que intenta presentar como persecuciones en su contra. **La Prensa** repitió de inmediato al pie de la letra la misma majadería. Es evidente el propósito de esos burdos intrigantes de introducir cuñas en el seno de la Unidad Popular, desprestigiar al Presidente Allende queriendo mostrarlo como menos decidido en la aplicación de su programa, crear recelos entre el jefe del Estado y sus colaboradores y re-

currir a las tretas del anticomunismo con vistas a ir golpeando de a uno a los partidos y movimientos que en conjunto han hecho posible el actual gobierno.

En la inauguración del Congreso del Partido Socialista, en La Serena, el Presidente Allende replicó en forma demoledora a los fariseos de **El Mercurio**. Con absoluta claridad, reafirmó lo que todo el país conoce muy bien, señalando: "En la Unidad Popular no existe hegemonía de ningún partido, todos los partidos tienen igual responsabilidad, y la responsabilidad superior descansa en el Presidente de Chile, el compañero de ustedes". Respecto de la reunión de piratas de la SIP, precisó: "Sostengo que no tienen cadadura moral los que pretenden marcar a Chile con el índice intencional de sus negocios, ya que participa en esa reunión un señor Edwards que debería estar en Chile para responder de la actitud del Banco que a él, fundamentalmente, pertenece, frente a los Tribunales de Justicia".

Al Partido Comunista le honra ser blanco de los ataques de los vendepatria. Se odia al Partido Comunista por su fidelidad a la clase obrera y al pueblo, su lealtad al programa, su adhesión acrisolada a la Unidad Popular, su apoyo decidido en todos los terrenos al gobierno de la Izquierda y su recta consecuencia con sus principios revolucionarios. Pero, además, nos engañamos por las acometidas que nos dedica el enemigo y sabemos muy bien que al agredirnos a nosotros se intenta con ello golpear igualmente a nuestros aliados y al conjunto del propio gobierno del Presidente Allende.

Unidad y cohesión para avanzar

El Congreso del Partido Socialista se proyectará como el acontecimiento decisivo de esta semana política. El debate efectuado por esa importante colectividad es un aporte al trabajo unitario de todos los partidos y movimientos que generaron, ejercen y respaldan el gobierno de Unidad Popular. En la tribuna del Congreso Socialista ratificaron el secretario general del Partido Comunista y los dirigentes máximos de las demás colectividades de la Izquierda el propósito de hacer cada vez más sólida la cohesión a fin de aplicar a fondo las medidas contempladas en el Programa del gobierno.

La desesperación de los enemigos se debe, en gran parte, a la firmeza con que se lleva adelante, la línea antimperialista y antioligárquica. En los últimos días se ha aprobado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, con los votos coincidentes de la Unidad Popular y del Partido Demócrata Cristiano, el texto concreto de la reforma constitucional mediante la cual se nacionalizará la gran minería del cobre. Es de una trascendencia inmensa el acuerdo sobre un asunto tan vital. El rescate de la riqueza fundamental de Chile se obtendrá en la forma de un entendimiento patriótico de los partidos que forman el presente gobierno y del que tuvo a su cargo la anterior administración. Esta es una derrota resonante del imperialismo y una nueva demostración de la posibilidad de un diálogo democrático creador y eficaz para la solución de los grandes problemas.

En cuanto a la nacionalización de la banca, se produce un volcamiento masivo de los inversionistas pequeños y medios a vender sus acciones de acuerdo a las condiciones ofrecidas por la Corporación de Fomento. Así se pone en evidencia, una vez más, la confianza de que goza el gobierno y la solvencia del crédito público bajo la actual administración. Este fenómeno permite presentar ahora el proyecto de ley de nacionalización bancaria sin peligro de que la oligarquía financiera pudiera atentar contra la economía del país, afectar el desenvolvimiento de las actividades productivas y realizar sus maniobras especulativas.

El gobierno trabaja mientras los reaccionarios conspiran, asechan, participan en campañas antichilenas y juegan políticamente a las zancadillas mediante tinterilladas como la acusación al Ministro Cruz Ponce. No sabemos en qué medida esto lastima a los propios ministros de la Corte Suprema que suscribieron su tan criticado fallo en el caso Schneider. Lo cierto es que a esa Corte Suprema no le conviene el rol de satélite del Partido Nacional en que éste trata de presentarla